**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, a 20 de abril de 2022

 No.37

**En nombre del Grupo Plural, el Senador Álvarez Icaza Longoria presenta iniciativas de ley para crear Secretaría de Derechos Humanos y la Ley Nacional de Víctimas.**

* Las propuestas son acompañadas por colectivos de víctimas, familiares, organizaciones de la sociedad civil defensoras de derechos humanos y especialistas.
* La respalda además el Grupo Plural, y senadoras y senadores del PAN, PRI, PRD y MC.

Con la representación del Grupo Plural y el respaldo de integrantes de los partidos Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, el Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria presentó hoy propuestas de reforma al Código Penal Federal, a la Ley de la Administración Pública Federal y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Las iniciativas que cuentan con el apoyo de colectivos, víctimas y familiares de toda la República, así como organizaciones de la sociedad civil en derechos humanos, universidades y especialistas en la materia, proponen incluir un Capítulo de Víctimas en el Código Penal Federal; reformar la Ley de la Administración Pública Federal que permita la creación de una Secretaría de Derechos Humanos; y modificación de la Ley de la Fiscalía General de la República para recuperar los derechos de las víctimas.

“Es indispensable tener absolutamente claro que en nuestro país se vive un conflicto armado no internacional no declarado. Un conflicto armado interno no reconocido y por tanto, no atendido en la política del Estado y no reconocido en materia de las necesidades que esto implica. En este contexto la población nacional ha quedado expuesta a un contexto de violencia generalizada, a enfrentamientos armados de diversa índole y a la comisión de delitos, violaciones graves a los DDHH e incluso crímenes internacionales”, dijo.

Álvarez Icaza Longoria señaló que el registro público de personas desaparecidas reporta al día de hoy más de 99 mil personas desaparecidas y no localizadas. “Esto es tres veces más que las personas desaparecidas durante la dictadura en Argentina. En los últimos 15 años un menor desaparece cada dos horas diariamente en México, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda. El desplazamiento interno forzado se agrave dentro de un marco de inseguridad y violencia. Distintas organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales han subrayado la gravedad de la crisis de derechos humanos por la que atraviesa México”.

Menciono que organizaciones internacionales han advertido de los riesgos de la libertad de expresión en México, “Han subrayado la cantidad de periodistas asesinados y es indispensable subrayar también, que vivimos una escalada sin parangón en materia de violencia por las redes de macro criminalidad que operan en México y la impunidad estructural que vivimos”.

“Ante estos hechos, en materia de reforzamiento democrático y el respeto a los Derechos Humanos, es indispensable implementar políticas de Estado que atienda un criterio de justicia de transición. La lucha contra la impunidad y por la defensa de los derechos humanos debe significar la búsqueda de la verdad, el enjuiciamiento de criminales y la reparación integral sin límite. Se deben dar garantías de no repetición, pero sobre todo justicia a las víctimas”, precisó.

Al reconocer el respaldo a las iniciativas por parte de víctimas y familiares, afirmó que “cada una significa una historia de justicia y dignidad. Ojalá el Estado mexicano estuviera un poquito a la altura de estas víctimas. Ojalá aprendieran de dignidad. Es inadmisible la traición de Estado mexicano a estas personas. Por eso estamos aquí, para buscar justicia, verdad y dignidad”.

Sobre el tema, Santiago Corcuera, ex presidente del Comité de Desapariciones de la ONU, comentó que las iniciativas reflejan “un verdadero contexto de graves violaciones a los Derechos Humanos y por eso propone que se eleve a rango constitucional el derecho a la verdad, el derecho a la justicia, el derecho a la memoria, el derecho a la reparación integral. Y por lo mismo, una Ley Nacional de Víctimas con el fin de superar los obstáculos que la Ley General ha provocado al fragmentar los derechos de las víctimas en las entidades federativas y que no todas actúan de la misma manera, por lo cual se propine una Secretaría de Derechos Humanos y que la FGR y las Fiscalías asuman su obligación de las fiscalías de todo el país”.

Mariclaire Acosta, de Justicia Transicional México, habló de un “México devorado por la violencia, la impunidad, la corrupción y una crisis de derechos humanos que crece todos los días”. Confió en que el esfuerzo expresado en las iniciativas, “ponga el tema de las víctimas y la impunidad en el centro del debate público “y que de una vez por todas dar el acceso total a la justicia”.

El senador Gustavo Madero se preguntó, “¿en qué momento se nos perdió México?, y dijo que ello ha ocurrido todos los días, “cada minuto, cuando nos volvemos insensibles al dolor ya la violencia y cuando pensamos que lo que pasa a otro ser humano no nos afecta. En eso perdemos todos. Es un acto de conciencia y por eso quiero agradecerles su lucha porque su perseverancia y valentía es la única fuerza que pueda romper el la indiferencia y la inseguridad.

Ante la presencia de las senadoras de Grupo Plural, Nancy de la Sierra, Alejandra León y Adriana Jurado, y del senador Germán Martínez Cázares, llamó a ponerse del mismo lado de las víctimas sin poner pretextos para buscar soluciones. “No es un tema político partidista. No es la guerra de Calderón o el fracaso de Andrés Manuel. Es el fracaso de México y los mexicanos que no podemos dar seguridad a la gente para que camine en la calle todos los días; la violencia contra las mujeres. Cuando entramos a la trampa de partidizar, esto de ponernos unos anteojos, unas gafas, perdemos la sensibilidad y dejamos de buscar las soluciones”.

Madero Muñoz opinó que las iniciativas son la gran oportunidad para rescatar al México, “que se nos está yendo de las manos”.

--//--